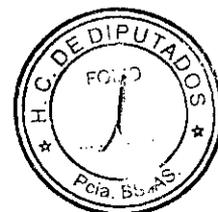




EXPTE. D - 2757 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que por intermedio del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se sirva responder a los siguientes interrogantes referidos al brote de sarampión en el ámbito provincial:

- a) Cual es el número de casos infectados de sarampión en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.
- b) Datos de la población afectada por el sarampión y detalle de los mismos.
- c) Cantidad de vacunas disponibles por parte del ministerio para hacer frente a la epidemia.
- d) Detalles del presupuesto del programa específico para prevenir la enfermedad.
- e) Cuales fueron en el ámbito de la provincia las campañas de prevención realizadas por el ministerio
- f) Detalles de los convenios firmados con los municipios para campañas de prevención.
- g) Cualquier otro dato de interés sobre el tema de sarampión.

SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Motivan la presente solicitud de informes la aparición de casos infectados por el virus del sarampión y dado la comunicación del ministerio de las autoridades sanitarias alertando sobre una epidemia en el ámbito provincial.

Cabe destacar que en la provincia de Buenos Aires en el ámbito de la salud publica desde hace varios años estaba abolida la enfermedad y dada la negligencia de las autoridades en la materia y falta de prevención estamos sufriendo un rebrote de una enfermedad que afecta a toda la población.

Como política sanitaria las autoridades deben velar por mantener libre de enfermedades a los ciudadanos de la provincia y en su caso realizar campañas para prevenir las mismas y vacunar en forma oportuna a la población.-

Para evitar que la epidemia de sarampión se propague, se deben tomar todos los recaudos necesarios en la materia y coordinar con las autoridades municipales las medidas urgente para evitar la propagación de la misma.

Por todo lo expuesto es que solicito a este Honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.-